



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																					
1	1	Presupuesto de Egresos	Ejercicio Fiscal 2025	OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Asignación global de Servicios Personales	16,873,344.00		Derivado del análisis realizado a la asignación global del capítulo 1000 "Servicios Personales" del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje , mismo que fue autorizado mediante acta de sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal de fecha 31 de diciembre del 2024 por \$14,475,909.00 , se detectó un incremento del 16.56% respecto del importe autorizado en la asignación global del capítulo 1000 "Servicios Personales" del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del cual corresponde el importe de \$16,873,344.00, siendo superior a lo permitido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios , la cual establece que en materia de "servicios personales" que se aprueben en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa del crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre el 3.0% de crecimiento real y el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) señalado en los Criterios Generales de Política Económica; por lo anterior, se detectó exceso en el incremento en la asignación global de recursos destinados a los servicios personales del Ente Público, se detalla: <table><tr><th colspan="4">Capítulo 1000 "Servicios Personales"</th></tr><tr><th colspan="2">Monto Autorizado Ejercicio Fiscal</th><th rowspan="2">Incremento en Pesos</th><th rowspan="2">Incremento %</th></tr><tr><th>2024</th><th>2025</th></tr><tr><td>14,475,909.00</td><td>16,873,344.00</td><td>2,397,435.00</td><td>16.56%</td></tr></table>	Capítulo 1000 "Servicios Personales"				Monto Autorizado Ejercicio Fiscal		Incremento en Pesos	Incremento %	2024	2025	14,475,909.00	16,873,344.00	2,397,435.00	16.56%
		Capítulo 1000 "Servicios Personales"																			
		Monto Autorizado Ejercicio Fiscal		Incremento en Pesos	Incremento %																
2024	2025																				
14,475,909.00	16,873,344.00	2,397,435.00	16.56%																		
		Presupuesto de Egresos	Ejercicio Fiscal 2024	Asignación global de Servicios Personales	14,475,909.00																
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 275-A fracción I del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 párrafo primero, 51, 52 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.																		
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																					